



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **SV/61/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-03-2023 a las 11:35 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuamed.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** 914234558
→ **Fax** 914234547
→ **Correo Electrónico** contratacion@acuamed.es

Objeto del Contrato: Servicio de seguro de responsabilidad medioambiental

→ **Valor estimado del contrato** 210.000 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 210.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 210.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 11 Mes(es)

→ **Observaciones:** 10 meses y 16 días. Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 24 de marzo de 2023 En todo caso no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización. La finalización de la póliza será el 9 de febrero de 2024 a las 24.00h

→ **Lugar de ejecución**

→ **Subentidad Nacional** Madrid

→ **Código de Subentidad Territorial** ES300

Dirección Postal

→ España

→ Propuesta de adjudicación a la oferta con mejor relación calidad precio, ha obtenido la puntuación más elevada al aplicar los criterios de valoración recogidos en el PCAP, reunión de la Junta de contratación celebrada el día 14/02/2023, se le requiere la documentación indicada en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.

Analizada la documentación y considerada como correcta, por la Junta de Contratación celebrada el 1 de marzo de 2023, por lo que se concluye que el órgano de contratación de Acuamed ha acordado adjudicar el contrato.

Condiciones de Licitación

Adjudicado

Adjudicatario

- **AIG Europe S.A.**
- NIF W0186206I
- El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 97.303,63 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 97.303,63 EUR.

Motivación

- **Motivación** Propuesta de adjudicación a la oferta con mejor relación calidad precio, ha obtenido la puntuación más elevada al aplicar los criterios de valoración recogidos en el PCAP, reunión de la Junta de contratación celebrada el día 14/02/2023, se le requiere la documentación indicada en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP. Analizada la documentación y considerada como correcta, por la Junta de Contratación celebrada el 1 de marzo de 2023, por lo que se concluye que el órgano de contratación de Acuamed ha acordado adjudicar el contrato.
- **Fecha del Acuerdo** 01/03/2023
- **Plazo de Formalización**
 - Observaciones: la formalización del contrato correspondiente tendrá lugar transcurrido el plazo de QUINCE (15) días hábiles desde la recepción de la notificación

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Precio de la oferta más baja 97.303,63 EUR.
- Precio de la oferta más alta 118.965 EUR.
- Ofertas recibidas 2
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0
- Ofertas electrónicas recibidas 2

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **ACUAMED**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Albasanz, 11
- (28037) Madrid España

Contacto

- Correo Electrónico contratacion@acuame.es

Presentación de recursos

- **TACRC**
- Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto
→ Tramitación Ordinaria
→ Tramitación del Gasto Ordinaria
→ Sistema de Contratación No aplica
→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/12/2022 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/12/2022 a las 14:00
→ Observaciones: Servicio de seguro de responsabilidad medioambiental

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre 3_inicialmente prevista

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 07/02/2023 a las 13:00 horas
→ Inicialmente prevista apertura sobres 3 que contienen la oferta económica y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Lugar

→ Madrid

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Otros eventos

Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 07/02/2023 a las 13:00 horas
→ Apertura de documentación administrativa

Lugar

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de calidad_Aumento del sublímite de la indemnización
→ Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 20
→ Expresión de evaluación : Se otorgará hasta una puntuación máxima de 10 puntos de conformidad con la tabla adjunta, si se oferta un mayor incremento porcentual en el sublímite de la indemnización (fijado en 20.000.000€) por reclamación y periodo de seguro, valorándose las ofertas según la siguiente puntuación: Sublímite (€) Puntos 20.000.000 0 20.500.000 5 21.000.000 10 Justificación de la asignación de puntos: La puntuación propuesta es proporcional al grado de compromiso de la aseguradora, de modo que asigna mayor puntuación a la/s oferta/s con mayor incremento del sublímite de indemnización. La tabla de valoración y los rangos de sublímites de

indemnización se han determinado en atención al mercado asegurador actual y posibilidades de mejora que puede proporcionar y en atención a las necesidades de Acuamed. Se ha determinado improbable que los licitadores ofrezcan sublímites superiores a 21.000.000 € a la vista del mercado asegurador, y se ha fijado como requisito mínimo para abordar los riesgos de la sociedad un sublímite de 20.000.000 €. El rango de puntuación se ha determinado en atención a la mejora que supone un aumento del sublímites de indemnización para Acuamed.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Criterio de calidad_Reducción de la franquiciacontable

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Se otorgarán 10 puntos a aquellas ofertas que ofrezcan la mejor franquicia, valorándose el resto de ofertas del siguiente modo: FRANQUICIA Puntos 75.000 0 70.000 2 65.000 4 60.000 6 55.000 8 50.000 10 Justificación de la asignación de puntos: este sistema de asignación de puntos se ha ponderado con un peso máximo de 10 puntos, adjudicándolos de acuerdo a la disminución de la franquicia por siniestro, por considerar una mejora en la calidad del servicio el contar con un mayor control sobre los costes no previstos. Con ello se pretende una mayor implicación por parte de la aseguradora, incrementándose las coberturas del servicio. El máximo de puntos posible (10 puntos) se ha previsto para la oferta que ofrezca una franquicia de 50.000€ y ninguna puntuación a la que no ofrezca disminución de franquicia, establecida en 75.000€.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio_Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : Fórmula: $P1 = 80 * (Mo/Oi)$ Donde: P1 = Puntuación obtenida por la oferta valorada. Oi = Oferta económica que se valora. Mo = Mejor oferta. Oferta más económica de las admitidas. El contratista debe ofertar un importe a tanto alzado por la totalidad del servicio.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 80

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2B0u0BRol8%2Ft7h85%2Fpmmsfw%3D%3D